

### PRIMERO, VIVIR.....

Un autor dramático que tiene declarada guerra a muerte a todas las leyes civiles porque se rige nuestra sociedad, acaba de estrenar una nueva producción con el título de «Primero, vivir...», repitiendo el alaque que en otras anteriores ha venido ya haciendo a las expresadas leyes.

A nadie, sino al público insensato que aplaude esas obras, se le puede ocultar la labor destructora y anárquica que las mismas vienen realizando.

Al amparo de esos excepcionalismos y rebuscados que la ley, por ser humana, no ha podido prever, y que el autor agita sofisticadamente, se pretende la destrucción de unas leyes que solo fueron hechas por la razón de los hombres para la regla general, pero nunca para la excepción. La excepción no debe regirse por la razón de la ley, sino por el corazón de los hombres. El corazón se enamora de los casos particulares, de la misma manera que la generalidad es el campo de acción que caracteriza a la razón.

Y todos los conflictos que el Sr. Linares Rivas «inventa» en sus obras, —porque estamos seguros que ninguno ha sido arrancado de la realidad— no estriban en la falta de corazón de la ley, pues la ley no necesita corazón, sino en la falta de corazón de los personajes que él crea para sus dramas.

Todos aquellos personajes, que él afirma que confiesan y que van a misa —un autor dramático puede afirmar lo que le dé la gana de los personajes que inventa— no tienen alma cristiana, no profesan religión interior. De ahí exclusivamente proceden los conflictos.

El señor Linares Rivas equivoca por consiguiente sus tiros, pues en vez de disparar contra las leyes, debiera disparar contra la irreligiosidad de los hombres y de las costumbres.

Aunque el caso no es tan frecuente como ciertos escritores quieren suponer, podrá también derivar sus tiros hasta aquellos hombres—hombres y mujeres se entiende—que vistiendo aparentemente de religiosidad con prácticas exteriores, no han sabido arraigar la religión en su corazón con el ejercicio de la misma, pero nunca disparar bala rasa contra unas leyes a las que se exige una misión esencialísima afectiva que no le es propia.

Pero decimos, y es cierto, que se ha zarandeado el caso de los que confiesan y van a misa y proceden en todos sus actos como si no profesasen religión alguna, no es tan general como los escritores liberales suponen. Existe, en efecto, el caso, pero existe también como excepción.

Existen hipócritas religiosos, perola inmensa mayoría de los que practican exteriormente tienen también algo en su corazón de espíritu y de sentimiento religiosos.

Y el señor Linares Rivas, al que suponemos un perfecto liberal, debe saber por otra parte, que la religión y el sentimiento religioso no pueden ni deben imponerse por la fuerza de la ley, sino por el afecto y la predicación.

Estaría, pues, mucho más en carácter, si en vez de emplear sus dotes de polemista y de escritor en la destrucción de las leyes, las emplease en la propaganda de la religión católica y de su bienhechor y redentor espíritu.

Dedíquese a hacer obra positiva, obra en construcción, que es la obra verdaderamente de los hombres de genio, y no obra negativa y de destrucción, para la cual basta un ganán cualquiera.

Es cierto que primero es vivir, como afirma el señor Linares Rivas en su obra, pero vivir no es solo comer y beber, sino sentir y querer y ser apreciado, y vivir sin honra y sin dignidad, como él llega a preconizar, no puede ni debe llamarse vivir.

FERNANDO.

### Cámara Oficial de Comercio é Industria

(CONCLUSIÓN)

Se acordó después a instancia del Círculo de la Unión Mercantil é Industrial de Lucena, nombrar veedor en dicha plaza para los gremios de tejidos, quincalla, paquetería, drogas, ferretería, coloniales y vinos, a don Antonio Desdentado Pacheco, con arreglo a las facultades que concede a las Cámaras la cláusula 5.ª del artículo 9 del Reglamento de 14 de Marzo de 1918.

A propuesta del vocal Sr. Carbonell se acordó apoyar las conclusiones presentadas a la Presidencia del Consejo de Ministros sobre el Tratado de Comercio con Cuba por los representantes de Cámaras de Comercio y otras entidades económicas reunidos en Madrid con tal objeto, así como gestionar por conducto del Ministerio de Estado y de la Embajada de España en el Ecuador la reducción de los derechos consulares vigentes en aquella República desde primero de Enero de 1926 y que de seguir rigiendo imposibilitarían la exportación de nuestros aceites en aquel país después de los trabajos que ha costado el restablecerla.

Leída una atenta carta del Ingeniero Jefe de Obras Públicas de Barcelona interesando el parecer de esta Cámara sobre las modificaciones que convenga introducir en el proyecto de Reglamento para obtener la mayor utilidad de la red ordinaria de comunicaciones dentro del menor deterioro posible de sus obras y afirmados, se acordó contestarle en el sentido de que, estando desprovista esta Cámara de los conocimientos técnicos suficientes para tal informe su aspiración solo consistía en que las carreteras estuviesen siempre en condiciones hábiles para el tráfico, entendiéndose que el procedimiento que viene siguiendo la Jefatura de Sevilla en el afirmado y alquitranado de aquella red parecía haber dado excelentes resultados.

El Presidente Sr. Rodríguez Manso propuso a la Cámara la conveniencia de que se nombrase un asesor técnico en legislación tributaria, dadas las nuevas modalidades que se venían introduciendo en la contabilidad mercantil y forma de tributar y cuyo asesor pudiera resolver en todo momento las consultas que se le hicieran por los electores de la Cámara, indicando para dicho cargo al profesor mercantil y jefe del Cuerpo Pericial de Contabilidad del Estado, D. Pedro Sánchez Ruiz.

A la Cámara le pareció bien la propuesta de la presidencia, otorgándole un voto de confianza para que concertase con dicho señor las condiciones de horario, emolumentos, etc, para el desempeño de dicho cargo.

Se tomó después en consideración una instancia del gremio de orifices plateros y plateros compositores de Córdoba, que entregó a la Cámara el vocal D. Mariano Salinas, a fin de que se interesase una nueva clasificación de epígrafes y tributación de dicho gremio, que diese más flexibilidad y facilidades al ejercicio de dicha industria.

El vocal, D. Francisco Jurado, habló del Real decreto publicado en la «Gaceta» del 9 del actual relativo a la colegiación obligatoria de los comisionistas y representantes de comercio, entidad que había de funcionar bajo la inmediata tutela é inspección de la Cámara de Comercio, indicando también la conveniencia de que un representante de ésta figurase en dicha nueva entidad, así como que se le facilitase local para sus reuniones y actos oficiales.

A propuesta de la presidencia se acordó darle al Colegio de Representantes toda clase de facilidades, de local, protección, etc y que el Sr. Jurado Moreno ostentase en la nueva agrupación la representación de la Cámara.

Con ello se dió por terminado el acto.

### Sociedad de Ganaderos

DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA  
Precios de cotización del 19 de Enero hasta nuevo aviso:

|                            |            |
|----------------------------|------------|
| Vaca con hueso, kilo . . . | 4,40 ptas. |
| Idem sin hueso, . . .      | 6,08 »     |
| Ternera con hueso. . .     | 4,60 »     |
| Id. sin hueso. . .         | 6,84 »     |
| Macho. . . . .             | 3,30 »     |

### Como se administran los fondos del retiro obrero

(CONCLUSIÓN)

Y el ministerio del Trabajo en real orden de 7 de Noviembre último, dice:

«La Comisión constituida por elementos muy autorizados, así en la ciencia de seguro como en la financiera y administrativa, ha realizado esta difícil misión poniendo en su cometido el mayor celo y competencia al apreciar las funciones técnica, actuarial y económica que constituyen la clave de la solvencia del Instituto Nacional de Previsión, como la de toda entidad aseguradora.»

Y en otro párrafo de la misma real orden va lo siguiente:

«Merece también los más laudatorios conceptos, aparte de la función técnica desarrollada por el Instituto, su actuación en el campo social, la labor educadora y de propaganda del seguro, que con incansable actividad ha realizado, logrando que la ley haya tenido la máxima vulgarización y que el seguro obrero sea un verdadero seguro popular, conocido hasta por las personas menos preparadas en esta materia.»

Y en la parte dispositiva, la real orden citada hace pública la satisfacción por el estado de solvencia del Instituto Nacional de Previsión y la exactitud con que responde a la orientación técnica, manda que se publique en la «Gaceta de Madrid» el informe de la precitada Comisión, y como resumen del balance técnico quinquenal, el balance del Instituto en su funcionamiento como Caja de pensiones y el balance general.

Y además de la disposición 4.ª con que van encabezadas estas líneas, ordena se den las gracias a la Comisión por el celo é inteligencia con que han llevado a efecto la misión que se le había encomendado por el ministerio. Seguramente que será una gran satisfacción para los trabajadores que se preocupan de sus intereses de clase, procurando la extensión de sus derechos, y más los relacionados con la vejez, saber que en España, país tan desacreditado en ciertos medios, equivocada labor en la que llevan parte, generalmente con inconsciencia, gran número de connacionales; hay instituciones tan bien regidas y que son una garantía para el día de mañana no verse completamente abandonados los héroes del trabajo.

Y es natural que el Instituto Nacional de Previsión inspire tan gran confianza a la opinión pública toda, no solo a la clase obrera, pues además de su autonomía administrativa y su dirección en diversos órdenes encomendada a personas inteligentes y celosas en el cumplimiento de su deber, le dá gran valor el contar con el profesional entre sus elementos asesores, constituido por la Comisión nacional paritaria, (Comisión asesora patronal y obrera), compuesta por 12 vocales patronos y otros 12 obreros, elegidos todos por las organizaciones respectivas de sus profesiones en la región, que intervienen en todo cuanto se relaciona con el retiro obrero obligatorio.

En la imposibilidad de traer a un artículo las cifras del balance general y persiguiendo con estas líneas la finalidad expresada en la disposición 4.ª ya mencionada, hago aquí punto, sin perjuicio de que más adelante se dé a conocer a los trabajadores cuanto se relacione con las pensiones ya constituidas é inversión de los fondos del seguro de vejez.

Con esto creo bastante para dar a los obreros la sensación de confianza que debe inspirarnos el Instituto Nacional de Previsión, encargado en España de aplicar la legislación del retiro obrero obligatorio. Firmado.—M. NÚÑEZ VIGIL MONTORO.—Rubricado.

### Antonio de la Torre Venzalá

## SAN JOSÉ

FÁBRICA DE SOMMIERS Y MUEBLES  
**LA PALMA**

Venta de toda clase de máquinas, muebles y camas, sommiers en todos tamaños y medidas especiales.  
JESÚS MARÍA 1.—CÓRDOBA

Lea V. mañana «EL DEFENSOR».

### Del Magisterio

Parece ser que han obtenido éxito las gestiones hechas por los opositores a escuelas nacionales relativas a conseguir que los ejercicios no sean eliminatorios; que la calificación sea global. Parece que el director general ha compartido el criterio de los peticionarios, y no sería extraño ver en la «Gaceta», dentro de pocos días, una disposición que lo determine así.

Sin embargo, nada puede adelantarse todavía sobre Tribunales. Está este asunto sobre la mesa; se introducirán modificaciones, pero seguramente muy pocas.

Como todas estas cosas se llevan aceleradamente en el Ministerio, es posible que dentro de la primera quincena de Febrero puedan comenzar los ejercicios.

—En la corrida de escala de Diciembre ascienden los maestros siguientes:

Primer escalafón. Maestros: 4 pesetas 5,000, hasta el núm. 1350, señor Massot; 4,000 pesetas, hasta el número 2,159, señor Jordana; 3,500, hasta el núm. 3,482, señor Cámara. Maestras: 4,700 pesetas, hasta el número 263, señora Navas; 4,600 pesetas, hasta el núm. 612, señora García; 4,500, hasta el núm. 1,885, señora Marín; 4,400, hasta el número 2,112, señora Botella; 4,300, hasta el núm. 3,411, señora Rey.

Maestros del segundo escalafón que ascienden a 2,500 pesetas, desde el núm. 1,180 al número 1,191, señor Mata.

De esta provincia solo le corresponden a doña Concepción Heredia Ruiz de Castañeda, que asciende a 6,000 pesetas.

—Sigue el Director general de primera enseñanza estudiando con el personal del Negociado de peticiones de reforma que en la convocatoria han hecho los opositores. Parece seguro que se introducirán modificaciones, no se sabe si en el sentido ó no de lo que piden los opositores. Parece que también se piensa modificar en algo los nombramientos provisionales de opositores que se publicaron en la «Gaceta» pues las protestas y recusaciones hacen pensar en una deficiente interpretación de las condiciones de la convocatoria.

Se piensa hacer el nombramiento de los opositores que fueron aprobados en las oposiciones de 1925 y que están en expectación de plaza.

—Se ha abierto concurso para la adquisición de vitrinas ó cajas métricas con colecciones de pesas y medidas, para la enseñanza del sistema métrico decimal, con destino a las escuelas nacionales de primera enseñanza, en cantidad de 50,000 pesetas.



**La Casa** de las boinas baratas está en la calle de María Cristina. Sombrerería de moda. Diego Ruiz.

### HACIENDA

Pagos para mañana:  
Ayuntamiento de Córdoba, Compañía Arrendataria de Tabacos, Compañía Arrendataria de Contribuciones, Administración de Loterías número 4 de esta capital, doña Julia René y don Maximiliano Urrutia.

§ Por la Depositaria Pagaduría de esta Delegación de Hacienda, se tiene abierto el pago del 20 por 100 industrial y urbana correspondiente al segundo trimestre de 1925-26, cuyo pago terminará el día 30 del corriente mes.

**Francisco Guerrero Barea**  
Instalador electricista  
Albano XIII, 25 — CORDOBA

### Por S. Pedro Canisio

Triduo solemnisimo en honor de San Pedro Canisio, recientemente canonizado y hecho Doctor de la Iglesia.

Los días 22, 23 y 24 de este mes se celebrarán cultos santuosísimos en honor de este nuevo Santo Doctor de la Iglesia. Y como en España es poco conocido porque sus trabajos no tocaron a nuestra Patria, queremos dar a conocer al hombre que descolló entre muchos y superó a la mayor parte de los de su siglo.

Y porque ni su doctrina, ni sus hechos podrían caer en los estrechos límites de un artículo, procuraremos en varios dar a conocer a este verdadero Apóstol de Alemania.

Nació en Nimega, ciudad hoy de Holanda, el 8 de Mayo de 1521, de padres nobles y ricos, el mismo en que Lutero se revelaba contra la Iglesia y en que San Ignacio caía herido en Pamplona.

Se dió con gran aprovechamiento primero en su ciudad natal y después en Colonia, al estudio de las letras, resultando un aventajado humanista.

Estudiados después los cursos de Filosofía, llamados entonces de Artes, en Colonia desde el 1536 se graduó en dicha facultad el 1540. Algo travieso en los primeros años de sus estudios, reaccionó tan pronto y tan de verdad, que él mismo nos cuenta en sus confesiones las penitencias y oraciones que hacía todavía, niño de 14 a 16 años, cuya vida ejemplar completó con el voto de castidad hecho delante del Señor el mismo año 1540, a los 19 de su edad, al empezar a estudiar Teología. Antes de terminarla conoció en Maguncia al Beato Fabro, segundo compañero de San Ignacio, bajo cuya dirección hizo con sumo fervor los Ejercicios Espirituales por espacio de un mes. En ellos se decidió a entrar en la Compañía el mismo día que cumplía los 22 años, 8 de Mayo de 1543. Era el primer hijo que tenía Ignacio en Alemania.

Volvió a Colonia con el P. Fabro y allí fundaron el primer colegio de la Compañía, en la Europa Central, haciendo al mismo tiempo su noviciado Canisio y después sus votos a los dos años. Ordenó de sacerdote el 1546.

Su espíritu batallador y de polemista no había necesitado que fuera sacerdote para dar muestras de lo que era; pues aún siendo diácono, con tal celo y ardor predicó en Colonia, que los católicos le enviaron como su representante delante del Emperador Carlos V. para pedirle favor contra los hereziantes entre las autoridades eclesiásticas. Entonces empezó esa batalla verdaderamente titánica contra la heregia, más que contra los herejes, a quienes siempre trató con cariño, como quien buscaba sus almas, no obstante lo mal que ellos le trataban. Y esa batalla, con su pluma, en sus innumerables escritos, más de 30 obras; con sus elocuentísimos discursos y sermones, con sus doctrinas habituales a las clases populares, con sus polémicas en las reuniones de católicos y protestantes, con sus consejos a los Principes eclesiásticos y seculares, la continuó hasta su muerte, con un fervor y actividad que asombraban a los de dentro y de fuera de la Compañía, que no comprendían que pudiese atender a tantos y tan difíciles asuntos.

Solo las citas de las ciudades que evangelizó, los 14 colegios que fundó, las 400 ediciones de sus catecismos que vió durante su vida, los innumerables sermones que predicó, darían materia abundantísima para una obra voluminosa.

Y en medio de sus triunfos entre los católicos, las conversiones de los herejes, las consultas de los sabios y del mismo Romano Pontífice que repetidas veces le llamó a Roma, Canisio era el humilde, el obediente, el mansísimo religioso, el padre además de todos los Jesuitas alemanes. Porque prodigio parece; pero es así verdad que Canisio fué el que autorizó y acreditó la Compañía en Austria, Polonia y sobre todo en la Germania, con su vida de santo, su doctrina purísima, su actividad inverosímil y su prudencia divina.

Durante 13 años gobernó a los Jesuitas como provincial de la Germania Superior, procurando en todos sus súbditos, junto con la observancia regular, aquel celo característico de los discípulos de Loyola, que los mereció

### Hoja del Calendario

Día 21. Santa Inés, virgen. Pureza de intención en las obras.

MÁXIMAS POR EL P. VILARIÑO.  
Tengo pleitos? Mas vale un mediano arreglo que un buen pleito.

JUBILAZO ORACULAR. Del 21 al 25 en San Pedro Alcántara.

Intención del Apostolado para todo el mes. El Jubileo en todo el orbe.

Puede visitarse diariamente al Santísimo en las Esclavas.

En cuarta plana se publica diariamente el detalle de los cultos.

el que Jansen pudiera afirmar que: «Según el juicio unánime de amigos y enemigos, los jesuitas eran los principales mantenedores de la fé católica en Alemania.»

Así llegó al año 1580 sin dar paz a la pluma y a la lengua, para convertir las almas.

En ese año, que quebrantado en su salud, se retiró a Friburgo de Suiza a seguir escribiendo y doctrinando a los pobres, hasta que a los 76 años el 22 de Diciembre, venerado por los Padres de la Compañía que le miraban como a un patriarca entre ellos y de todos los fervorosos católicos.

Si el espacio lo permite en días sucesivos le estudiaremos en sus distintos aspectos. Baste hoy esta somera idea de su vida.

JOSÉ DE DOR.

### MONTILLA

UN BAUTIZO

En la parroquia de San Francisco Solano recibió el 17 del corriente las regeneradoras aguas del bautismo, un hijo de don Juan García Rivera, empleado de los ferrocarriles Andaluces, y de la culta maestra nacional doña Concepción García Polo, particulares amigos nuestros.

Fué madrina la abuela materna doña Josefa Rivera, que acompañada de otras personas de la familia vino al efecto de Sevilla, donde habitualmente reside.

Administró el sacramento el digno coadjutor de la parroquia del Santo, D. Amador Rodríguez, imponiéndosele al nuevo cristiano los nombres de Luis de los Santos.

Después del acto religioso fueron los invitados obsequiados espléndidamente por los padres del neófito en el domicilio de estos, donde se improvisó una agradable, velada que duró hasta bien entrada la noche.

A las muchas felicitaciones que han recibido los señores García, unimos la nuestra no menos cariñosa.—JUAN SANTIALLA.

SOLEMNES HONRAS POR EL ALMA DE LA SEÑORITA ASUNCION DE ALVEAR

Hoy a las nueve de la mañana han tenido lugar en la parroquia de Santiago, solemnes exequias en sufragio de la señorita Asunción de Alvear y Abaurra, hija de los ilustrísimos señores Condes de la Cortina.

En la nave central de la iglesia habíase levantado suntuoso catafalco, estando este rodeado de numerosa concurrencia.

Renovamos a los señores Condes de la Cortina la expresión sincera de nuestro sentido pesar.—RAFAEL GARCÍA SÁNCHEZ.

### La Perla

Gran Confitería, Pastelería y Café  
Teléfonos, núms. 42 y 4  
Sucursales: Café Gran Capitán; Café jardín, Gran Capitán.—Salones de billar en todos los establecimientos.

### MAIZ PLATA

PARA PEDIDOS A  
**José de Rioja**  
Reyes Católicos 5.—Córdoba

### Carbón y Picón de encina

DE TALA DE ARBOLES  
Precio del saco de Picón, 3'75 pesetas.  
Id. del quintal de Carbón 10'75.  
También se sirve Picón de orujo a 5'00 pesetas hectólitro.  
Para pedidos: Santos María, fábrica de jabones.—Olorías sin número.—Escorial: Domingo Muñoz, 4.—Teléfonos 316 y 458 respectivamente.

### HOTEL NACIONAL

MADRID  
Gran confort  
Habitaciones desde 7'50 pesetas  
Pensión 18. 20

Apartado de EL DEFENSOR, n.º 81

## DE LA ALCALDIA

Señores que han cumplimentado hoy al alcalde Sr. Barbudo Suárez Varela.

Don José Gavilán, D. José Zurbano Miranda, D. Manuel Ruiz Maya, don Arcadio Rodríguez, D. Pedro Barbudo Vacas, D. José Molina Abela, D. Angel Rodríguez Sánchez, D. Francisco Basallo, D. José Cruz Conde, exalcalde y gobernador civil de Sevilla; don Rafael Cruz Conde, D. Félix Caballero, D. José F. Reina Carvajal, D. José Varo Campos, D. Juan E. Seco de Herrera, Magistral; D. Paulino Seco de Herrera, párroco de San Nicolás; D. Angel Miguel de Torres, marqués de Purullena; D. José Maldonado, don Manuel Casares, Sr. Alcalde de La Rambla; D. Antonio Natera, D. José Bermudo Torres, maestros nacionales del Grupo Rey Heredia, D. Manuel Serrano González, D. Miguel Martínez Requena, D. José Serrano García, D. José Quesada, D. Manuel Guerra, D. Antonio Cabrera y D. Eduardo Romero.

## Tribunales

Juicios para mañana:  
Sección primera.—Córdoba, hurto, contra Tomás Ruiz Cuevas; defensor, señor Baquerizo; procurador, señor Ortí.

Sección segunda.—Posadas, violación, contra José Rodríguez; defensor, Hidalgo; procurador, señor Baquerizo.

Fuente Obejuna, tenencia de armas, contra Angel Mohedano; defensor, señor Velasco Aguilar; procurador, señor Austria.

La Sala primera ha dictado sentencia en la causa de Córdoba, por uso de armas, contra Pedro Calero Bajo y Rafael Santa Cruz Rojano, condenando a cada uno a 1 mes y 1 día de arresto mayor y 100 pesetas de multa.

La Sala segunda sentencia en la causa de Fuente Obejuna, por lesiones, contra Andrés Egea López, y lo condena a 2 meses y 1 día de arresto mayor y 115 pesetas de indemnización.

En la del Juzgado de Priego, por tenencia de armas, contra Rafael Aguilera Campaña, es condenado a 1 mes y 1 día de arresto mayor y 100 pesetas de multa.

Ayer tomó posesión del cargo de magistrado de esta Audiencia don Alfonso Pérez Martínez, para el que fue nombrado por R. D. de 21 de Diciembre último.

## TEATRO DUQUE DE RIVAS

FUNCION PARA MAÑANA 21 DE ENERO DE 1926

A las 9:30 de la noche.—Programa colosal.—La graciosa película en dos partes **SANTO REMEDIO**.—Estreno del episodio 5.º de la serie **EL MISTERIO DEL SILENCIO**.—Última proyección de la grandiosa película en dos jornadas y nueve partes **EL PUEBLO QUE OLVIDÓ A DIOS**, que se proyectará completa.

BUTACA 1 PESETA — GRADAS, 25 CENTIMOS

A las 6:30 de la tarde.—Jueves de moda, regalándose un precioso busto de **DORA LA CORDOBESITA**.—Estreno del episodio 5.º de la gran serie **EL MISTERIO DEL SILENCIO**, por el notable actor «El Conde Hugo».—Última y definitiva proyección de la película de gran espectáculo **EL TEMPLO DE VENUS**, que se exhibirá a petición de numerosas familias.

Butaca, 1 peseta.—Gradas, 0'25.—Medias entradas de gradas para niños y militares, 0'15.

El sábado próximo la mejor película española, titulada **LA MALA LEY**.—Muy pronto debut de la compañía de comedias de **CARMEN LOPEZ LACAR**, que dará a conocer los últimos éxitos de **MUNOZ SECA**, a los popularísimos precios de 2,00 pesetas butacas y 0'30 la grada, no abriendo abono.

## DE INTERÉS PARA LOS AGRICULTORES DE ESTA PROVINCIA

La S. A. Minas de Potasa de Suria, propietaria de los extensos y magníficos yacimientos de Sales de Potasa, más importantes de Cataluña y productora del Cloruro de Potasa de extraordinaria riqueza, cuyo empleo está dando excelentes resultados en la agricultura, ha confiado su representación para la provincia de Córdoba, a la acreditada firma Sociedad General de Productos Químicos, que tiene su domicilio en Madrid, en la calle de Los Madrazo 6 y 8, la cual facilitará, con mucho gusto, a los cultivadores que lo soliciten, cuantos datos y noticias deseen en relación con este interesante asunto.

PARA VER BIEN Y ECONÓMICAMENTE

## EL METRO

Trajes, Gabanes, Pellizas, Impermeables y todo cuanto se refiera a confecciones para Señoras, Caballeros y Niños, se están recibiendo en esta casa para las temporadas de Primavera e Invierno.

En pañería y lanería esta casa está acreditadísima de dar buenos artículos a precios bajos.

Si lo interesa comprar tejidos de cualquier clase, vea surtido y haga comparación de precios.

**Pedro G. Herrero García.—Córdoba**

CASA CENTRAL: MARMOL DE BAÑUELOS, 2

Sucursales: San Agustín, número 39

Deanes, números, 29 y 31

Precios fijos. Pagos sobre mercancías

## Catálogo de las minas de Córdoba

CÓRDOBA VII

En las cercanías, en la Cañada de Antequera la Baja y Colonia de Santa Isabel existen dos pozos abiertos muy de antiguo, sobre un filón de cobre. En la Alcaidía se practicó buscando ese mismo mineral un pozo de 15 metros en el arroyo que baja de las zahurdas. En la Loma de los Cocheros y Cerro Carboneros existe una labor antigua de 9'35 m. dirigida al C. 44 S. y de 7 m. de profundidad, por cobre, en terrenos de la dehesa de los Villares. Un pozo antiguo existe sobre un filón de cobre en el cerro de los Apeadores, cerca del regajo del Gallo. Otro criadero se indicó en Campo Bajo, en la casa de Matías Requena. En la Balanzona, en Torreárboles, arroyo del Helechar, Cañada Valdivia y Fuente de la Teja y en las Albarizas Altas, se practicó un socavón de 50 m. al O. del Cerro del Mirador, entre el kilómetro 10 de la carretera y el ferrocarril de Almorchón. Otra mina de cobre existe en el Cerro de la Sarna ó Cerro de las Puentes, en la llamada Majada de la Sarna. En Valdecoleros, cerca del ferrocarril de Belmez. En el cacerío de Trecepiés. En el Orive, al Sur de San Antonio y cerca del pozo de agua potable. En las calizas de los Villares, en la Cueva de las Cabras se han indicado filones de cobre. Al Sur del río Guadalnuño, en la Fuente de la Muela, también se anotó ese mineral, así como en el Chareón, en el límite del término de Córdoba con los de Villaviciosa y Obejo, en el Cerro de las Sopas, donde existe un pozo y una calicata. En la Hoya Grande de los Riscos, ya en los límites de Villaviciosa. En el túnel número 5 del ferrocarril de Almorchón, en la formación cambriana, ya en la alberca de los Fontaneros, de la Dehesa de la Armenta. En las Huertas de Cabra, arroyos de Valdegrillos y de las Huerzuelas, donde existe un pocillo del que mana agua ferruginosa, se cortaron unas muestras de un filón de chalcopyrita, cerca de la alberca, en el cambriano. También en la Chimorra, de Campo Bajo, en la serie cambriana existen filones de cobre y al Sur, en ellos, labores antiguas.

En la Majada de la Muela, que linda al N. con el río Guadalnuño, al S. con el cerro de la Majada de la Muela, al E. con los Riscos del Guadalnuño y al O. con la cuesta de los Tornos y las Puentes, se ha indicado esa sustancia en un filón sobre el cual existe una excavación antigua. Así como Cañada del Muerto, que linda al N. con las huertas de Cabra, al O. con la Conejera y los Arenales y al S. con lo de Jesús. Y también en Mirabuenos en el kilómetro 4 del ferrocarril de Almorchón. Las labores antiguas que quedan en la cumbre de Torreárboles, al SE. de aquella eminencia, son interesantes y se prolongan a la Armenta. En el arroyo de las Angustinitas, en el Puerto del Pizarro, se ve una calicata sobre un filón transversal al E. del lavadero viejo de las minas del Murriáño.

Los indicios continúan al Norte, ya en el culm, por el término de Obejo, y al E. siguen al Puerto del Banderín y Suerte Alta, donde el número de pozos iberos antiguos es muy crecido. La indicada Fuente de la Muela, en la antigua dehesa de San Cayetano, es un pozo antiguo de 14 m. de profundidad a 55 m. al Sur del río Guadalnuño.

Otro socavón antiguo es la Fuente del Gallo, en el regajo del Gallo, de la dehesa de la Armenta. Indicios de labores antiguas, en Campo Bajo, existen también en el Cerro de San Juan de Dios y en la Fuente de los Alamitos.

Se han expedido licencias de caza a don Nicolás Serrano Alvarez, de Córdoba; don Manuel Alberca Conde y don José Romero Jiménez, de Aguilar; D. Luis Castello Porras, de Fuente Obejuna, dos Sebastián Cano Gutiérrez, de Villanueva de Córdoba; don Gregorio Guillén Varo, don Diego Aguilera Plaza y don Antonio Vera Hernández, de Montoro; don Rafael Doblare Medavilla, de Almodóvar, y don Rafael Blázquez Asensio, de la aldea de la Cuenca.

Se han expedido licencias de caza a don Nicolás Serrano Alvarez, de Córdoba; don Manuel Alberca Conde y don José Romero Jiménez, de Aguilar; D. Luis Castello Porras, de Fuente Obejuna, dos Sebastián Cano Gutiérrez, de Villanueva de Córdoba; don Gregorio Guillén Varo, don Diego Aguilera Plaza y don Antonio Vera Hernández, de Montoro; don Rafael Doblare Medavilla, de Almodóvar, y don Rafael Blázquez Asensio, de la aldea de la Cuenca.

## Gobierno Civil

Visitaron al gobernador el alcalde de Sta. Eufemia, el Marqués de la Vega de Sagra, el Marqués de Villa Real de Purullena y el ingeniero industrial don Joaquín Pagés.

Ha sido destinado al Gobierno civil de Sevilla el oficial 3.º don Teodoro del Pozo Bujalance, que prestaba sus servicios en el Gobierno de esta provincia.

Se han expedido licencias de caza a don Nicolás Serrano Alvarez, de Córdoba; don Manuel Alberca Conde y don José Romero Jiménez, de Aguilar; D. Luis Castello Porras, de Fuente Obejuna, dos Sebastián Cano Gutiérrez, de Villanueva de Córdoba; don Gregorio Guillén Varo, don Diego Aguilera Plaza y don Antonio Vera Hernández, de Montoro; don Rafael Doblare Medavilla, de Almodóvar, y don Rafael Blázquez Asensio, de la aldea de la Cuenca.

## MILITARES

Los jueces instructores de esta plaza y guarnición, participarán al Gobierno militar con urgencia si tienen causa en disposición de verse en Consejo de guerra a partir del día 26 del actual.

Los exámenes de suboficiales tendrán lugar en Sevilla el 26 del corriente, autorizándose a los gobernadores militares para expedir pases a los comprendidos en los mismos y a capitanes profesores.

Se ha concedido a una hija de doña Pilar Fernández Moreno, la situación de pensionista con 1'50 pesetas diarias en el Colegio de María Cristina.

Como ampliación a la real orden de 13 del actual, en el «Diario Oficial» se dispone que los ocho coroneles inspectores de las zonas pecuarias, sus capitanes secretarios y sus ordenanzas dejen de ser plazas montadas.

También publica el «Diario Oficial» otra circular sobre ensayo y estudio de cocinas en los trenes militares.

## Notas de la provincia

EL AUTOR DE VARIOS ROBOS Practicando el servicio de vigilancia la guardia civil de Alcaracejos, al pasar por la calle de Jesús observó que un individuo se hallaba manobrando en la ventana de un comercio de tejidos que hay en la referida calle, propio de Esteban Mansilla Pedrajas.

El desconocido, al notar la presencia de la fuerza dióse a la fuga, logrando la pareja darle alcance a unos 500 metros del sitio citado.

Manifestó llamarse Juan José Chuán Sánchez, y estrechado a preguntas dijo que su propósito, en unión de otros dos sujetos llamados Domingo Sánchez y un tal José, era escalar el citado comercio con llaves y palanquetas.

Dicho individuo declaróse autor de varios robos.

La benemérita prosigue sus gestiones para detener a los acompañantes de Juan José.

## VULGARIZACION CIENTÍFICA LA TOS FERINA O COQUELUCHE

La coqueluche es una enfermedad eminentemente contagiosa, de larga duración, y de síntomas tan fatigosos, que causa honda pena ver a los enfermitos atacados de ella, en pleno acceso de tos.

¡Cuántas veces hemos interrumpido el paso al ver un niño que, presintiendo la tos, suspende sus infantiles juegos y busca apoyo en la pared con anhelante cara y profunda inspiración, que se traduce en golpes de tos corridos y quintosos, con el característico ruido de silbato al coger el niño nuevos alientos, y que da por resultado el arrojar un esputo rojo, sanguinolento y espeso, quedando el niño abatido, lloroso y triste!

Este es el cuadro asustante de la tos ferina que tantas reliquias puede dejar en los organismos infantiles, y que debe merecer toda la atención de las madres cuidadosas y de médicos timoratos y celosos. Tiene este estado patológico la propiedad, como el sarampión de propagarse cuando comienza su desarrollo en el niño, y cuando apenas ni la familia ni el médico se han podido apercebir de su presencia en la casa; de ahí el que, cuando el niño tose con sus convulsiva, corrida y característica, ya ha podido contagiarse a sus hermanos, a sus camaradas de colegio a sus amigos. Conviene que esto sepan las familias para que cuando noten a sus pitucos con tos nerviosa ó rebelde, fiebre, catarrillo, estornudos y coriza, llamen al médico, el que con su sana práctica comprobará el diagnóstico fijo de la tos y el catarro, aislando al enfermo coqueluchoso y evitando el contagio al resto de los de la casa.

Que el médico necesite presencia de un ataque de tos, para cerciorarse de la clase de que se trata? Pues él provocará un acceso coqueleando la garganta en su parte antero-superior, o introduciendo en la boca del niño y tocándole la campanilla con un pincel o una cucharilla: el niño toserá desvaneciéndose dudas.

Cerciorados de que es tos ferina de lo que se trata, merece poner toda la atención para evitar el contagio primeramente y para tratar y curar la enfermedad después, porque es una dolencia traidora por sí y por las complicaciones funestas que acarrea.

Para evitar la propagación debe aislarse al enfermito y no permitirle salir a la calle por diez ó quince días, que permanecerá recluso en habitación bien soleada, y en la que se desparanarán por el suelo gotas de una

mezcla, a partes iguales, de «aguarrrás» (esencia de trementina) y «salicilato de metilo», que embalsamarán el ambiente. Hasta que la tos deja de ser intensa, no debe acudirse al remedio abusivo de cambios de aires, contraproducente en el primer periodo para el enfermo y nefasto para la región donde va, si está indomado de coqueluche.

Respecto al alivio y curación de ésta hay que advertir antes a las familias las complicaciones graves que pueden sobrevenir si no se observan metódicamente las indicaciones del médico. Los esfuerzos de tos pueden producir hernias, hemorragias y micciones involuntarias y si no se tiene cuidado de que cuando el niño tosa no le dé el aire de frente, ó se barre alrededor de él, en ese momento sobrevendrá una «pulmonía» a la que está predispuesto, «bronconeumonía», muy grave y casi mortal de necesidad.

Por esto y porque hay pocos niños que tengan la suerte de librarse de esta dolencia, infanticida, es por lo que son muchísimos los remedios recomendados hasta el día como curativos de la coqueluche. «Sueros», «vacunas», «autovacunas» o principios elaborados con las mismas secreciones del enfermito, «jarabes», «gotas», «inhalaciones», «pulverizaciones», etcétera; pero tanto remedio hace sospechar en la eficacia de todos; no obstante ya se da en el quid.

Los preconizados medicamentos y tan usados por todos, la «belladonna», «bromoformo», la «fenocola», el «agua fluoriformada», etc., son fármacos peligrosos, porque pueden producir en un descuido narcosis, conteracciones pupilares, erupciones, etc., y el «bromoformo», por lo pesado, baja al fondo de los frascos que lo contienen, y si por olvido no se agitan éstos, en las últimas tomas irá todo y ocasionará trastornos graves.

Bien manejada la «drosera», «lobelia» y «grindelia», pueden curar con facilidad la coqueluche; pero bien manejado, como ocurre con el llamado y conocidísimo **JARABE BEBÉ**, con cuyo jarabe ha obtenido curaciones inmediatas el eminente catadrático catalán doctor Oliver, y que también refleja en sus maravillosos escritos científicos de la Prensa profesional.

El doctor Crovetto cita otra porción de casos curados con esa racional fórmula, y nosotros lo empleamos con éxito en la práctica diaria.

DOCTOR AMALAC.

## De Sociedad

Mañana son los días de doña Inés León de García, Montes de Rodríguez, Serrano viuda de Cubero, de doña Belén Montero viuda de Burgos y de doña Belén Alamo de León Priego. —El acaudalado hacendado de la Granja don Francisco Gómez Montero, muy querido en Córdoba, ha experimentado una franca mejoría en la enfermedad que hnce ya tiempo viene padeciendo. Lo celebramos.

Entre las fincas en que ha habido cacería durante la estancia del Rey en Moratalla, figura la de los marqueses de la Guardia. En «El Imparcial» aparece en primera plana una vista apropiada de esta cacería.

El marqués de la Guardia siguiendo una tradición caritativa en él, ha enviado a su capellan en Hornachuelos, don Manuel Espejo Vilches, dos venados para que se reparta su carne entre los pobres, como lo ha hecho el señor Espejo Vilches.

## NOTICIAS

PASO DEL REY Esta noche, en el expreso, pasará por Córdoba de regreso a la Corte, Su Majestad el Rey Don Alfonso XIII.

En la orden de la plaza de hoy se dispone que concurren a la estación los primeros jefes y comisiones de los Cuerpos y Dependencias de la guarnición.

SECRETARIO La Dirección general de Administración ha acordado reponer a don Andrés Castilla García, en el cargo de secretario de Ayuntamiento de Valenzuela, sin derecho a cobrar los sueldos que haya dejado de percibir

desde la fecha de su separación de mencionado cargo.

MINUCIAS José Molina Díaz, ha sido denunciado por promover escándalo; María Sampedro Algar, es denunciada por malos tratos a Dolores Luque García; Purificación Adán Muñoz y Carmen García Hidalgo, por riña y escándalo, y el carrero Juan Santos Cantador, por causar daños con el vehículo que guiaba, en el automóvil que conducía Luis Bernier Pérez.

ARCHIVEROS En atención a la competencia y celo demostrados por don Samuel de los Santos Gener, jefe de la Biblioteca provincial de Córdoba, al frente del Museo Arqueológico de esta ciudad, que rige interinamente, se le trasladó a la Biblioteca provincial de Córdoba, a don Luis Rubio y Moreno, adscrito al Archivo general de Indias.

LA DIPUTACION Se ha hecho cargo de la presidencia de la Diputación, el Ilmo. Sr. Marqués de Villa Real de Purullena.

TEATRO DUQUE DE RIVAS Con objeto de evitar molestias al público que asiste al popular Teatro Duque de Rivas, debido al estado en que se encuentra el piso del paseo del Gran Capitán, la empresa del mismo nos comunica que además de la puerta de dicho teatro que da al referido paseo del Gran Capitán, a partir del día de hoy se abrirá para la entrada y salida del público la puerta de este teatro que da entrada a los Tejares, por donde cómodamente pueden entrar toda clase de carruajes y el público en general.

POR DON ANTONIO MAURA El Ilmo. Sr. D. Manuel Enriquez Barrios, ha contribuido con 25 pesetas a la suscripción abierta en el Co-

legio de Abogados, para el monumento a don Antonio Maura.

Pueden enviar sus cuotas quienes lo deseen, pertenezcan ó no al citado Colegio.

CONCIERTO

El concierto que dará mañana en el Gran Teatro el cuarteto de arpas Casadeus, comenzará a las cinco y media en punto.

FUNERALES

A las cuatro de la tarde de ayer se celebraron en la parroquia de San Nicolás, solemnes funerales en sufragio del alma del apreciable joven don Rafael Juliá Rodríguez.

Asistió numerosa concurrencia que era presidida por el párroco don Aparicio Paulino Seco de Herrera, don Luis Marin y Fernández de Castro, don José de Rioja y los hermanos políticos del finado don Fernando Martín y Fernández de Castro y don Arturo García de Blas.

A la desconsolada familia doliente enviamos nuestro más sentido pésame.

DE PÓSITOS

El Inspector general de Pósitos nos ha enviado un ejemplar de la Memoria publicada por la Inspección General, en la que se da cuenta del desenvolvimiento y progreso de los Pósitos españoles, memoria que leeremos con gusto y que agradecemos sinceramente a don Vicente Burgoleta.

De esta memoria nos ocuparemos otro día con más extensión.

AEROPLANOS

Esta tarde han pasado por Córdoba aeroplanos.

GRAN TEATRO

Anoche debutó la compañía Cañete Reig, con «El Amigo Teddy». Asistió numerosa concurrencia, que aplaudió a los artistas.

CABALLEROS

Los bonitos zapatos con adornos de uetia, foca, Rusia y otras pieles, con las hormas de última novedad en casa de SAPENA. Los precios siempre a la cabeza por lo económicos. Llevalde el ticket de la compra a vuestra madre, hermanas ó esposa y os pagarán con una agradable sonrisa.

Zapatería SAPENA, Conde de Cárdenas, núm. 26.

REPARTIDORES DE TELEGRAFOS

Pasan a servir destinos los repartidores de tercera don Enrique Molero Pérez, de Fuenteovejuna a Córdoba; don Alfonso Leal Pizarro, de Villanueva de Córdoba a Córdoba; don José Muñoz Vera, de Encinas Reales a Córdoba; don Rafael Zagalaz Navas, de Bailén a Córdoba; todos provisionalmente.

CASA DE SOCORRO

Hoy han sido curados: Manuel Serrano Cruz, de esguince en el dedo meñique izquierdo; Rafael Hurtado Bellido, de herida en el frontal; y Juan Ruiz Sánchez, de heridas en los dedos índice y medio de la mano derecha.

PRACTICANTES

El nuevo presidente del colegio provincial de practicantes D. Antonio del Moral Romero, ha tenido la atención que mucho le agradecemos de ofrecérsenos en dicho cargo.

LA HORMIGA DE ORO

El número 2 (año XLIII) de la revista semanal católica «La Hormiga de Oro», es de un alto interés.

Como de costumbre, publica abundante y depurado texto y nutrida información gráfica, en la que se consignan las más relevantes novedades de la actualidad española y extranjera.

Inserta también una amplia información ilustrada con profusión de fotografías, sobre la clausura de la Puerta Santa y la fiesta de Cristo Rey, celebrada en Roma en la Basilica Vaticana.

En la administración de «La Hormiga de Oro», apartado 26, Barcelona, se facilitan números de muestra a quien lo solicite.

MULTA

A Francisco Torres Muñoz, de Linceña, le han sido impuestas 500 pesetas por vender trigo a precio superior al de tasa.

## Círculo de la Amistad

La Junta Directiva de esta Sociedad ha acordado que además de los acostumbrados bailes de Carnaval, se celebre como el año anterior, un infantil en la tarde del segundo día, lo cual se hace saber con tiempo oportuno para que puedan arreglar el disfraz para los niños y niñas que deseen concurrir al mismo.—Córdoba 20 de Enero de 1926.

# VINOS BENAVIDES BURGOS

# Telégrafo y Teléfono

De nuestro corresponsal Agencia Mencheta  
Madrid.-Despachos y conferencias hasta las 7 de la tarde

## La Bolsa de hoy

Cotización facilitada por el Banco Hispano Americano.

|   |        |
|---|--------|
| Franco cambio medio                       | 26'50  |
| cierra                                    | 26'45  |
| Libras cambio medio                       | 34'35  |
| cierra                                    | 34'34  |
| Dóllars.                                  | 7'065  |
| Interior 4 por 100 al contado             | 68'70  |
| Exterior 4 por 100                        | 82'90  |
| Acciones del Banco España                 | 576'00 |
| Id. del Banco Hispano Americano           | 000'00 |
| Id. preferentes Azucarera                 | 103'00 |
| Id. ordinarias id.                        | 40'00  |
| Id. del Banco Español del Río de la Plata | 48'00  |
| Idem de Tabacos                           | 212'00 |
| Ferrocarriles del N. de E.                | 425'00 |
| Id. M. Z. y A.                            | 372'50 |

## POLÍTICA

### «La Gaceta»

La de hoy publica lo siguiente:  
Declarando que las plazas de auxiliares segundos del Cuerpo de Registros se proveerán por oposición.  
Disponiendo que en el presente año solo se permitirá la importación con franquicia de ganado lanar y maderas procedentes de la República de Andorra, en la cantidad que se indica.  
Declarando que los Besamanos que se celebren con motivo del Santo del Rey en aquellos lugares en los que no se encuentre el Rey presente, se verificarán en las capitánías generales, y donde no las hubiere en los gobiernos civiles, siguiéndose para ello el orden que se indica.  
Se elimina de la sexta zona las Cámaras de Comercio de Andalucía.

### Asamblea

Hoy se ha verificado la reunión preliminar de la Asamblea de Diputaciones.

### Los proyectos de Hacienda

La Liga de Campesinos ha elevado al ministro de Hacienda un escrito sobre los nuevos proyectos de tributación.  
Entienden que está bien que por las ocultaciones se impongan multas, pero se declaran contrarios a las expropiaciones.  
Se han reunido los representantes de ochenta gremios del ramo de alimentación, para estudiar lo que se refiere a la creación del libro de ventas y en vista de las graves dificultades que entraña en la práctica, visitar al ministro de Hacienda para exponerle y rogarle que exceptúe el ramo de alimentación.

### Combustible

Por real orden se ha acordado aumentar en dos vocales la comisión del combustible.  
El marqués de Estella ha aprobado una lista de 25 vocales para esta comisión.  
**Plazos**  
El día 25 del actual termina el plazo para emitir informe en uno de los proyectos de Hacienda sobre tributación.  
El día 31 terminará el otro plazo.  
Enseguida se reunirá la comisión que tiene que dar dictamen en todo el mes de Febrero.  
**El Rey a Jaén**  
En el Consejo de ministros de anoche quedaron acordados los pormenores del viaje que en fecha no lejana hará el Rey a Jaén y Linares en vista de las pruebas de cariño que ha recibido en la reciente visita.  
**De Marruecos**  
También se trató de Marruecos y de las impresiones de las relaciones hispano-francesas, cada vez más cordiales.

El día 3 del próximo Febrero vendrá Madrid el general Petain.

### Lo del Casino de Madrid

En el Consejo de anoche se habló del banquete que en honor de Gutiérrez Gamero se celebró en el Casino de Madrid.  
El marqués de Estella calificó de algaradilla lo ocurrido.

### Recompensas

Los ministros han aprobado la concesión de doce recompensas a coroneles y otras varias a tenientes coroneles.

Yanguas dijo que Gordon Caning estaba en Gibraltar.

### Inspección

Por falta de tiempo no pudo tratarse en el Consejo de anoche del dictamen formulado por por Jimeno como resultado a su visita de inspección a la Facultad de Medicina de Barcelona.

### Optimismo

Yanguas recibe noticias optimistas de Suiza.

### Quiñones de León

El embajador de España en París señor Quiñones de León, espera la llegada del Rey de Moratalla, para regresar a París.

### De Fomento

En el Consejo de anoche se trató de las peticiones de los madereros que serán resueltas en próximo consejo en que se tratará del plan de carreteras y de otros asuntos de importancia.

### Banquete

El día 22 se celebrará un banquete con motivo de la Asamblea de las Diputaciones. Asistirá todo el Gobierno.

### Del magisterio

Por el ministerio de Instrucción Pública se ha dictado una real orden complementaria de la convocatoria de 16 de Julio de 1925, para oposiciones al Magisterio, cuya parte dispositiva dice así:

Primero. Cada uno de los que tomen parte en el primer ejercicio obtendrá una calificación por separado; pero sólo en conjunto se publicará, y tendrá carácter eliminario todo opositor que no alcance 195 puntos.

Segundo. No se cursarán ni se admitirán las renunciaciones de los jueces que no se hayan presentado dentro del plazo que señalaba la real orden de la Dirección Primera de Enseñanza de 21 de Julio de 1925.

Tercero. La aplicación previa del artículo 27 del decreto de la Presidencia del Directorio militar, estableciendo la razón de la residencia de los jueces en el lugar en que la oposición se verifique.

Cuarto. Conforme a lo dispuesto, tienen derecho a formar parte del Tribunal de oposición los inspectores y profesores normales que ingresaron por oposición, los directores y profesores de las Escuelas Superiores del Magisterio, y no ha lugar, por ahora, al nombramiento de otros jueces, aunque éstos tengan reconocida competencia pedagógica, como lo han demostrado en recientes oposiciones, en las que alcanzaron plaza.

Quinto. Con sujeción a las presentes normas, se procederá con urgencia por la Dirección de Primera Enseñanza a las resoluciones de las reclamaciones pendientes y a la modificación del Tribunal de oposición.

### De Instrucción

El Sr. Callejo nos ha dicho que realiza gestiones para que se reanuden cuanto antes las clases de aparejadores en la escuela de arquitectos.

### Guadalhorce

El ministro de Fomento ha sido hoy visitado por una comisión de la sociedad forestal de España.

# NICOLAS GUIRAO

## TEJIDOS.-FIN DE TEMPORADA

### 25 por 100 de descuento en todos los artículos

Quitán años de encima



### Los años no pesan

NO ES CORRECTO hablar del «peso de los años». Los años no pesan.

No es el tiempo el que nos encorva la espalda, nos nubla los ojos y nos hace arrastrar los pies; no es el tiempo el que hace una ruina de un hombre a los sesenta años... Son los achaques, las pequeñas dolencias: el reuma, la dispepsia, el artritis, hijas todas de una sangre impura.

Cuando el organismo se mantiene libre de toxinas, cuando la eliminación de sustancias extrañas es perfecta y la sangre está pura y vigorosa, los sesenta años son la plenitud de la vida. El hombre sano se siente energético y ágil como Papá Kruschen y, como él, franquea de un salto los obstáculos, morales o materiales; que se interponen en su camino.

Las sales KRUSCHEN son la combinación científica de seis sales naturales, cuyos efectos beneficiosos se aumentan considerablemente gracias a lo simultáneo de su empleo y a hallarse dosificadas en la justa y necesaria proporción. Sus efectos alcanzan al organismo entero pero donde ejercen influencia más directa es en los órganos excretores: intestinos, hígado y riñones. Por eso son un remedio inmejorable para el **ESTREÑIMIENTO** pues su acción suave, pero vigorosa, limpia el organismo de las toxinas que determinan tan peligrosa manifestación.



En cualquier farmacia o droguería. Frasco para cuatro meses de uso, 4 pesetas.

# Sales Kruschen

La salud por 3 céntimos diarios

Agente para la provincia: D. Miguel Moreno. Ambrosio Morales 14, pral. CÓRDOBA

### En Marina

El señor Cornejo ha sido visitado por Magaz.

### El combustible

En el ministerio del Trabajo se ha reunido hoy la comisión del trabajo presidida por el Sr. Hermosa.

Ha tenido por único objeto la reunión declarar disuelta dicha comisión en vista de haberse creado el consejo del combustible.

### De seguros

El jefe de seguros D. Ricardo Iranzo ha recibido hoy un pergamino que le dedican sus subordinados en testimonio de gratitud por cuanto ha hecho en pró del cuerpo técnico de seguros.

El señor Aguilar dijo breves palabras como ofrecimiento, y el Sr. Iranzo las agradeció.

### Estella

Han despachado hoy con el marqués de Estella los ministros de Estado y de Gobernación.

Después le visitaron los generales Riquelme y Souza y el Director del Banco Español de Crédito Local señor García de Leaniz, el cual le dió cuenta del éxito que había obtenido la emisión de cédulas de dicho Banco.

Las cédulas emitidas han sido 25.000 a 485 pesetas lo que supone un total de doce millones y pico, de los cuales 4.209 pesetas se han suscrito en Madrid, cinco millones en Barcelona y el resto en las diferentes provincias.

### Anido

El señor Martínez Anido ha sido hoy visitado por una comisión de diputados provinciales que ha venido a Madrid a la Asamblea de Diputaciones.

También le han visitado Domínguez, el gobernador de Burgos y otros.

### Por Maura

Esta mañana en la parroquia de San Jerónimo se han celebrado solemnes funerales en sufragio del alma de don Antonio Maura, costeados por la Real Academia Española.

Presidieron el duelo el presidente de la Academia de la Lengua señor Menéndez Pidal, el secretario perpetuo de la misma señor Cotarelo, el hijo del finado conde de la Mortera y representantes del Rey y del Gobierno.

## Miscelánea

### De Guerra

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica lo siguiente:  
Pasan a la reserva el coronel de Infantería don Enrique Mata y el teniente coronel don Julio Medina.

### El vuelo a Buenos Aires

El vuelo de los aviadores españoles que saldrán pasado mañana de España para Buenos Aires, ha despertado inmenso entusiasmo en toda América.

Los vecinos de Palos de Moguer se proponen la víspera de la partida para el raid velar los aparatos, como hi-

cieron con las carabelas que llevó Cristóbal Colón al descubrimiento del Nuevo Mundo.

Los obreros de Riotinto han comunicado a la Colombina que se proponen ir en tren especial para despedir a los expedicionarios.

### Banquete en broma

A las dos de la tarde, en el Hotel Nacional, se ha celebrado un banquete como homenaje a Pepe Serrano, festejando el que este se ha abstenido de estrenar nada en tres años.

Asistieron 400 comensales.  
En la presidencia acompañaban a Serrano, Rosario Leonis y Pilar Millán Astray.

Asisten literatos, artistas, críticos, etc.. Entre los actores vemos a Sagi Barba, y Artigas y el torero Gallejo.

A los postres se levantó García Alvarez, que era el encargado de ofrecer el banquete, y dijo que él era más vago que Serrano, y para demostrarlo dijo que no había preparado el brindis y que se abstenía de ofrecer el banquete.

Además aquí se han recibido estos fajos de telegramas de adhesión y no los leo porque esto sería un trabajo.

La mejor adhesión es venir a comer.  
Luego Luis de Tapia leyó unos versos que no los había hecho ahora sino el año 90 del siglo pasado, cuando comenzaba a pollear.

Luis Gabaldon leyó una supuesta crítica de un supuesto estreno, de una supuesta obra estrenada anoche con el supuesto título de «La venta de los gatos».

La lectura produjo verdadero regocijo y su autor fué ovacionado.

Habló después el señor Delgado Barreto.

Se cantó a coro una canción del maestro Serrano, a la Holgazanería, y el acto terminó a hora bien avanzada de la tarde.

### Ecos palatinos

La Reina D.<sup>a</sup> María Cristina ha sido hoy cumplimentada por los embajadores de Inglaterra y de Italia.

El secretario del Rey ha estado hoy dando el pésame en nombre del Monarca a la familia del señor Bonilla San Martín.

### Asamblea de Diputaciones Sesión preparatoria

Esta mañana se ha celebrado la sesión preparatoria de la Asamblea de Diputaciones en el salón de la de Madrid.

Presidió el Presidente de Madrid señor Salcedo Bermejillo, que saludó a los asambleístas de provincias deseando que resulte fructífera su labor en la Asamblea.

La Diputación de Madrid no ha querido señalar temas para que los elijan

libremente los representantes de provincias.

El representante de Barcelona propone que presida la Asamblea el señor Salcedo Bermejillo y así se acuerda por aclamación.

Se elijen vicepresidentes a los representantes de Burgos, Barcelona, Huelva, Valladolid y Zaragoza, y secretarios a los representantes de Castellón, Guadalajara, Gerona y Teruel.

Se designan las pronencias y se señala las cuatro de la tarde de hoy para la sesión inaugural.

### Sesión inaugural

A las cuatro de la tarde abrió la sesión el Sr. Martínez Anido.

El acto se celebró en el mismo local que por la mañana.

Los representantes de Madrid y Huelva pronunciaron discursos aconsejando una discusión serena y expresando la idea de que se esperaba que el Estado ayudaría a las Diputaciones.

Esto redundará en beneficio de la vida local.  
Después se extendieron en consideraciones sobre el Estatuto y pidieron algunas aclaraciones.

Los señores Martínez Anido y Lorrente se congratularon de la armonía que reinaba en la Asamblea y ofrecieron que el Gobierno ayudaría a las Haciendas provinciales.

Después se trasladaron al local en que se ha colocado la lápida de mármol que las Diputaciones provinciales dedican a la de Madrid.

Se descubrió ésta y hubo un lunch.  
Se reanudó la sesión y se discutieron distintos temas por las comisiones que forman once ponencias de asuntos propios de estas corporaciones.

La única novedad es el arbitrio de las cédulas personales y las atribuciones que ha de tener la comisión del Campo de Gibraltar.

Mañana a las once primera sesión en la que se dará cuenta de las ponencias.

### En el IV aniversario de la muerte de Asunción Alvear y Abau- rrea.

La muerte cristiana es un sueño. Nuestro Camposanto se llama «dormitorio», cementerio. De los que mueren cristianamente se dice como de San Estéban, dice el escritor sagrado: «se durmió en el Señor».

Creyerón algunos que por esto prohibía San Pablo llorar a nuestros muertos en aquellas palabras: «no queremos que ignoréis la suerte de los que «duermen» para que no os contristéis».

Mas no es el llanto sobre nuestros muertos lo que San Pablo prohíbe, sino el llanto del dolor desesperado de

los gentiles y de los que no creen ni esperan; no quiere que nos contristemos por la muerte de los nuestros «como se contristan, dice, los que no tienen esperanza».

Lloró Jesús la muerte de su amigo Lázaro, no obstante advertirnos El mismo que Lázaro dormía ó había muerto en el Señor.

Más este llanto cristiano antes se refiere al pecado, generador de la muerte eterna y despojador de la gracia de la inmortalidad en el Paraíso, y a la separación que ocasiona la muerte, que a la muerte misma.

Conforme va el tiempo restañando la herida de esta separación y menos empañada de lo sensible, va la fe corroborando la esperanza de que ya es dichoso y está con Dios quien muriendo en Dios, se separó de nosotros, va convirtiéndose en alegría la tristeza de la muerte.

La dulce memoria de Asunción Alvear, en el cuarto aniversario de su muerte, no sé qué fragancia celestial exhala que mueve a veneración y alegría, como la memoria de los santos. Sus recuerdos parecen reliquias que lejos de contristar alegran, como otros tantos destellos de la dicha perdurable.

Si hemos de reiterar a sus padres los piadosísimos Condes de la Cortina, nuestro pésame, no será sin el recuerdo de aquellas palabras de Jesús a una madre, (la viuda de Naim) en la muerte de su hijo: «No llores»; y las que dijo antes de resucitar a la hija de Jairo: «¿Por qué lloras? No ha muerto la niña, sólo duerme».

Duerme su cuerpo, vela su alma; la muerte hirió el caballo, el cuerpo, y lo postró en el sepulcro; pero el espíritu, el espíritu, voló al Cielo.

De Jenofonte dicen que al saber la muerte de un hijo suyo, se quitó la corona. Más cuando supo que había muerto heroicamente en la batalla, volvió a colocar la corona en su cabeza.

Santamente se durmió en el Señor aquel dechado de juventud cristiana, todo luz de modestia, humildad, obediencia, todo fuego de amor eucarístico y mariano, de celo apostólico, de magisterio catequístico, de caridad y de misericordia con los pobres. De día en día se corrobora la creencia piadosa de que Asunción está en el Cielo. Vuelva la alegría cristiana, turbada un momento por la natural tristeza de la separación, a coronar y reinar en el corazón de sus padres.

PABLO

## Cámara Oficial Agrícola

Sin perjuicio de que esta entidad ha de asistir a la Asamblea de Cámaras Oficiales Agrícolas, que tendrá lugar en Madrid el próximo día 22, y donde se han de estudiar y acordar los puntos que han de ser objeto de reclamación al Gobierno, en relación con los reales decretos publicados el día 1.º del actual, ha estimado que debe concurrir a la información pública, particularmente en nombre de la provincia de Córdoba, con un escrito fundamentado en las excepcionales circunstancias que la misma se encuentra, toda vez que después del avance catastral efectuado en 1909, fué revisado en parte en 1923, y rectificadas posteriormente en virtud de las gestiones realizadas por esa entidad.

Dicho escrito que hemos recibido a última hora de la tarde, lo publicaremos en el próximo número.

## LA CARIDAD

Como se esconde humilde en la mar (leza).  
La pura linfa de la hermosa fuente, Así también la caridad paciente Esconde entre los hombres su belleza.

No bulle en derredor de la grandeza Ni mendiga el aplauso de la gente Ni a la injusta ofensa se resiente Ni levanta orgullosa su cabeza; Antes callada cual la luz que envía Sobre el espejo de la mar serena El silencioso despertar del día.

De amor sublime para todos llena, Entre todos reparte la alegría Y ella a sufrir por todo se condena, R. M. VINESA, S. J.

## F. Guijo DENTISTA

Galle Gondomar, sin número

## Enfermedades de los ojos ESPECIALISTA

DOCTOR PEREZ JIMÉNEZ HORAS DE CONSULTA DE 1 A 5 Jesús María, 4

## D. Angel Anchelerga Diéguez

Falleció el día 17 de Enero de 1926, a los 67 años de edad Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

R. I. P. A.

Su viuda doña Dolores Barbudo Benavente, su hermana doña Dolores, sobrinos y demás parientes, ruegan a sus amistades lo tengan presente en sus oraciones y encomienden su alma a Dios y a la Santísima Virgen de los Dolores.

# CASANA DENTISTA

Marqués del Boil, 2 - CÓRDOBA

Subscripción: SEIS PESETAS TRIMESTRE. TARIFA DE ANUNCIOS Y ESQUEMAS DE MORTUORIAS en sus distintas secciones y planas

**ANUNCIOS** En 1.ª plana, 1 peseta línea.—En 2.ª, gaceta y anuncio entre gacetas, a 0'50. Anuncio intercalado en el resto del texto, a 0'45. En Avisos útiles, a 0'50. Anuncio corriente, a 0'35. Comunicados, 1 peseta línea.—En 3.ª, 1 peseta línea anuncio intercalado en la información telegráfica. Anuncio corriente, a 0'25.—En 4.ª, a 0'20.—Mínimo por inserción: Para la 1.ª plana, 3 pesetas; para la 2.ª, 1; para la 3.ª, 0'80, y para la 4.ª, 0'50.—Anuncios especiales o que sean elegidos por el anunciante, dentro de cada grupo, comunicados, artículos industriales y análogos, una vez aceptada la publicación de los mismos, y anuncios donados [de] de planas, precios convencionales.—Bonificaciones del 50 por 100 en los precios de esta tarifa a los suscriptores.

**MORTUORIAS** Ancho de dos columnas: En 1.ª plana, encabezando las dos primeras columnas o del centro, 100 pesetas cada día; encabezando las siguientes (columnas, 80; al pie de la plana, 60.—En 2.ª plana, 50.—En 3.ª, 15.—Ancho de tres columnas: En 1.ª plana, 250 pesetas; en 2.ª, 100, y en 3.ª, 50. Anuncios en la «Sección Religiosa» que excedan de 15 líneas, 1 peseta inserción, Plana entera, 1.000 pesetas. Segunda plana, 600, y tercera plana, 250. Media plana, 500, 2da y 3da plana pagarán 5 pesetas. Excepciones las de una plana o media, cuyas bonificaciones son mayores.

### EL TIEMPO

Observaciones meteorológicas verificadas en el día de la fecha.

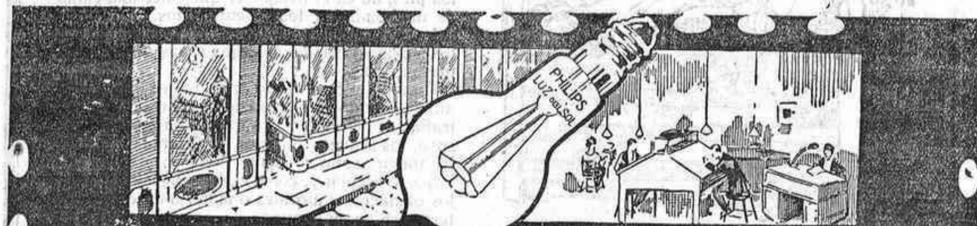
En veinticuatro horas

|   |       |
|---|-------|
| Temperatura máxima al sol y al aire libre.      | 21 20 |
| Temperatura máxima a la sombra y al aire libre. | 15 00 |
| Temperatura mínima a la sombra y al aire libre. | 9 60  |
| Temperatura media a la sombra y al aire libre.  | 12 80 |
| Oscilación.                                     | 5 40  |
| Agua de lluvia en milímetros.                   | 0 00  |
| Agua evaporada en milímetros.                   | 2 60  |

Observaciones a las 7 de la mañana

|                                   |           |
|-----------------------------------|-----------|
| Altura barométrica en mm. a 0°.   | 756 70    |
| Temperatura a la sombra.          | 10 20     |
| Temperatura de termómetro húmedo. | 9 40      |
| Tensión del vapor.                | 9 80      |
| Humedad relativa.                 | 88 00     |
| Estado del Cielo.                 | Cubierto  |
| Dirección del viento.             | P.        |
| Fuerza.                           | Ventolina |
| Recorrido en 24 horas.            | 94 00     |

El Catedrático de Física de Instituto General y técnico, Rafael Vázquez.



**PHILIPS LUZ DEL SOL**  
DE CRISTAL AZULADO

NO CANSA LA VISTA. LA LAMPARA PRACTICA PARA ESCRITORIOS, TIENDAS Y ENFERMOS DE LA VISTA DE VENTA EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS Y CENTRALES ELECTRICAS AL POR MAYOR: ADOLFO HIELSCHER, S. A. MADRID: PRADO, 30 Y SAN AGUSTIN 2-BARCELONA, MALLORCA, 198

**ELIXIR ESTOMACAL**  
DE SAIZ DE CARLOS (STOMALINO)

Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo porque quita el dolor de estómago, las acedías, la dispepsia, los vómitos, las diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, la dilatación y úlcera del estómago, siendo útilísimo su uso para todas las molestias del

**ESTÓMAGO e INTESTINOS**

VENTA: Serrano, 30, farmacia-MADRID y principales del mundo.



**JARABE ORIVE**

El MEJOR remedio para el REPELIDO de los CALLOS, OJOS DE GALLO y VERRUGAS. Usar V. el patentado.

**CALLOS?**

No sufra V. de CALLOS, JUANETES, OJOS DE GALLO y VERRUGAS. Use V. el patentado

**Ungüento mágico**  
y en tres días se verá V. libre de estas dolencias que le atormentan.

No admita V. más callosidad que el

**Ungüento mágico**  
En farmacias y droguerías, 1'50 ptas. Por correo, 2 ptas.

FARMACIA PUERTO  
Plaza San Ildefonso, 5.—Madrid

**Casa Pozo** Vinos de Montilla  
Málaga, Jerez, Rioja y Valdepeñas, Anisados, Coñas, Rom, Ginebra y licores de todas clases, Cervezas y Vermouth, Champa LUMEN, Chassell Champa y Sierra Acompanyada, Vinagres superiores, Catálogo de precios a disposición de quien los pida. Telef. 1. Teléfono 100 Es envío a domicilio.

**Relojería Royal**  
Junta al Círculo de la Amistad  
Relojes de pared desde . 50 pesetas  
De pulsera, oro y 18 k. 20  
De bolsillo, oro y 18 k. 125  
Nada de reparar, la casa más especializada de la capital.

**COCINERA**  
Se necesitan dos en la casa calle Edser de D. 10, núm. 8. Inútil presentarse sin buenas referencias de moralidad y capacidad.  
10-9

**SE VENDE**  
En comedor y varios cuartos. Barón Eduardo Dato, 9 (antes Madero A. 12).

**Boletín Religioso**  
Santos de mañana.—S. Andrés, v. g. Jábilo Ciruar.—M. Santa en San Pedro Alcántara, por D.ª Amalia Ribó. Toques de Alva. A las 5'00. Toques de oraciones. A las 5'45 Toques de ánimas. A las 8. Esclavas.—Todos los días manifiesto.

**CATEDRAL**  
Comienza el coro todos los días de estas mes por la mañana, a las 9 y por la tarde a las 3 00  
Este mes se predicarán los siguientes sermones:  
Día 31, Domingo de Septuagésima, el señor don Tobías Vargas Sies, beneficiado.  
Santa Isabel.—El día 21 continúa el quinario al Dulce Nombre de Jesús.  
Todos los días, a las seis de la tarde, los ejercicios con masafío y sermón predicado el R. P. Optaciano de la Vega, C. M. F.  
Corta los callos de wañana don Ángel Hernández y a v. o.

Todas las misas que se digan el jueves 21, en las iglesias de Religiosas Escuelas del Sr. grande Corazón de Jesús, Capilla del Servicio Doméstico y en la de San Pedro Alcántara, como el Jábilo Ciruar en esta última iglesia, serán aplicadas en sufragio del alma del señor don José M.ª Ribó y Pineda, (q. e. p. d.), que falleció el 21 de Enero de 1897.  
Sus hijos, hijas políticas y nietos, se plean a sus amigos lo encomiendan a Dios Nuestro Señor y a la Santísima Virgen de los Dolores.

**50.000 PERSONAS**  
esperan que el

**N.º 27.813**  
será el agraciado en el sorteo de la Lotería Nacional de Navidad con los **15.000.000 de ptas.** por que el han acreditado

**Almanaque Bailly-Baillière para 1926.**  
que sólo cuesta 2 pes.  
Siguiendo su antigua costumbre, regala a cada comprador una participación completamente gratuita en este **N.º 27.813** del Sorteo de Navidad de 1925.  
Adquiera hoy mismo su **Almanaque Bailly-Baillière para 1926**  
Precio: Rústica 2 ptas. Encuad. 2,50 ptas. (Provincias y América, por correo certificado, 30 centimos más)  
En las buenas Librerías, Papelerías y Bazaros, y en la Casa Editorial Bailly-Baillière, S. A., Páez de Sotobos, 11.—Apartado 30, Madrid, que envía gratis prospecto.

**Amigo DÉBIL**

**Elixir CALLOL**

Fortalece pronto DE GUSTO AGRADABLE

Todos los Médicos lo reconocen prácticamente, lo recetan y lo toman.

En el año 1897 fué presentado a la Real Academia de Medicina que lo aprobó y recomendó a las personas débiles. Comprarlo hoy mismo.

SOLO VÁL 5 PTAS.

**El Agua Mineral es barata al ser elaborada con**

**Los LITHINÉS DU DOCTEUR GUSTIN**

los cuales reemplazan ventajosamente todas las aguas minerales en el tratamiento del **Reumatismo - Gota** enfermedades de la **Vejiga** del **Higado** y de los **Riñones** **Aritrismo.**

DEPÓSITO CENTRAL: Establecimientos DALMAU OLIVERES, S. A. Paseo de la Industria, 14-BARCELONA

**LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL**  
Compañía de Seguros mixtos  
CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 DE PESETAS  
EXCLUSIVAMENTE DESDEHOLANDÉS

Cinuenta y ocho años de existencia

Representaciones en todos los puntos de España, Francia, Portugal y Marruecos

Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios.

Seguros contra Accidentes

Seguros de Vida.—Seguros Marítimos

RESERVA PARA CORDOBA Y SU PROVINCIA  
Oficina Claudio Marcelo, núm. 18

**Fernando Guijo**  
**DENTISTA**  
Calle Gendomar sin número

**Compañía Trasatlántica**  
Servicios directos

**LINEA A CUBA-MÉJICO**  
Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 16, de Santander el 19, de Gijón el 20, de Coruña el 21, para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

**LINEA A PUERTO RICO, CUBA, VENEZUELA-COLOMBIA Y PACÍFICO**  
Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 12, de Cádiz el 15, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sabanailla, Colón, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

**LINEA A FILIPINAS Y PUERTOS DE CHINA Y JAPÓN**  
Siete expediciones al año saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez, Colombo, Singapore, Manila, Hong-Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

**LINEA A LA ARGENTINA**  
Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.  
Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Villagorfa el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

**LINEA A NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO**  
Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28, y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz.

**LINEA A FERNANDO PÓO**  
Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 15 para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.  
Este servicio tiene enlace en Cádiz con otro vapor de la Compañía que admite carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de escala de esta línea.

**AVISOS IMPORTANTES**  
Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales por camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado.—Todos los vapores tienen médico y Capelán. Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.  
Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Servicio de Comunicaciones Marítimas.

**SERVICIOS COMBINADOS**  
Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servidos por líneas regulares, que le permite admitir pasajeros y carga para: Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzibar, Mozambique y Capetown.—Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelanda.—Ilo Ilo, Cebu, Port Arthur y Vladivostok.—New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California.—Punta Arenas, Coronel y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.

**SERVICIOS COMERCIALES**  
La Sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los Muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.

**PREPARADOS MANDRI**  
Doctor F. MANDRI  
MÉDICO Y QUÍMICO FARMACÉUTICO

**CEREBRINO MANDRI**  
Verdadero específico del dolor nervioso o reumático, desapareciendo por rebeldía, que sea.

**CURA EL DOLOR**  
de cabeza, neuralgias (Fasciitis, intercostales, de brazo, etc.) y las molestias periódicas propias de la mujer.

**PREVENTIVO Y CURATIVO DE LA GRIPE**  
**NUNCA PERJUDICA**

**TÓNICO MANDRI**  
PARA CONVALESCENTES, NEURO-ASTÉNICOS, ANÉMICOS Y DEBILITADOS  
Reconstituyente para los debilitados del estómago. Útil en todas las épocas del año.

Venta en Córdoba: Establecimiento Dalmau Oliveres y Unión Farmacéutica Cordobesa